

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Miércoles 22 de Enero de 1902

Año XVIII -- Núm. 5212

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, iustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar a la consideración del público, el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados; y últimamente, el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matrículas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial.

Se admiten inscripciones.

TRASPASO

Se hace al contado ó a plazos en buenas condiciones del acreditado taller de construcción de carros de Antonio Hernández, en las Afueras de San Pablo; informarán en el almacén de hierros y carbones minerales de A. Hernández é Hijo.

30—20

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### CURIOSIDADES PEDAGÓGICAS

VIII

Nada justificaría mejor cuanto hemos dicho repetidas veces respecto a nuestra manera de apreciar, con sobrada indiferencia, los árdulos problemas de la ciencia pedagógica, y lo que los mismos preocupan a otras naciones, que el establecer un paralelo entre lo que a los españoles nos interesan las cuestiones de la higiene infantil, y lo que éstas representan para otros pueblos.

Mientras a ciencia y paciencia de padres y autoridades concurren los niños a recibir la enseñanza en locales inmundos, en los que notoriamente se perjudica la salud de los mismos por las detestables condiciones higiénicas de aquéllos, y causa grima ver lo sucios que asisten la generalidad de los alumnos a las escuelas, sobre todo, los de las clases poco acomodadas de la sociedad; entusiasmo considerar el cuidado que éstas interesantes é importantísimas cuestiones higiénicas despiertan en países más afortunados que el nuestro, como lo probará la curiosidad de que hoy vamos a ocuparnos: LA HIDROTERAPIA ESCOLAR.

Comprendiendo Alemania la inmensa importancia que tiene la higiene como parte integrante de la educación física, consagra especial cuidado y solícito esmero a cuantos problemas escolares tienen conexión con esta parte de la ciencia, que tiene por objeto el acertado desenvolvimiento del ser racional en sus partes física, intelectual y moral, como lo justifica, de modo elocuente, el gran interés que van despertando las hidroterápicas.

Berlín, la docta y hermosa capital alemana, gastó en el año 1891 la respetable cantidad de cien mil pesetas en la construcción de balnearios especiales, con destino único y exclusivo a los niños concurrentes a las escuelas públicas de la misma.

No es tan saludable práctica cuidado único ó singular de Alemania, toda vez que igual costumbre se observa en Bélgica é Inglaterra, en donde adquieren extraordinaria importancia y se propagan con verdadera rapidez los cursos de natación para los escolares.

Si a muchísimas autoridades españolas se les hablase, no ya de emplear cien mil pesetas, sino de invertir cien mil céntimos de idem para la construcción de un balneario con destino a los chicos de las escuelas, se reírían, seguramente, de lo injustificado y tonto de la pretensión, no alcanzando a comprender que esto fuese un principio científico-pedagógico, y si como tal se lo presentaban, a no dudar, desde aquel momento no habría para dichas autoridades nada más fútil é insustan-

cial que la Pedagogía, si era verdad que de semejantes tonterías se ocupaba.

Hablarles a infinidad de nuestros alcaldes rurales—presidentes natos de nuestras celeberrimas Juntas locales de primera enseñanza—de las ventajas de la hidroterapia escolar, á ellos que han vivido tantos años sin hacer más uso del agua que el del consumo de la necesariamente precisa para mitigar la sed, cuando no podían emplear otro calmante para ellos más llamativo y agradable, y el de la absolutamente necesaria para lavarse el día de la festividad del santo patrón del pueblo, ¡poco les daría que reír!

Pero riñanse ó no las autoridades a quienes desgraciadamente se encomienda, entre nosotros, por regla general, y como el mayor de los sarcasmos, la vigilancia, el cuidado de la primera enseñanza, exponemos las ventajas que lleva consigo asunto de tanta trascendencia.

La menor utilidad que puede reportar, siendo, no obstante, de gran provecho, es la de enjendrar en la infancia hábitos de aseo y limpieza, lo que, sobre constituir un poderoso elemento de higiene, ya por sí solo merece la mas decidida atención, si quiera sea por aquello de que, adquiridos en esa edad temprana, consérvanlos, muy generalmente, por toda la vida y suelen ser, como sostienen muchos y muy notables pedagogos, reflejo fiel de la limpieza del alma, á más de que así como la suciedad corporal inspira repugnancia y hasta repulsión, el aseo, la limpieza, atrae plácidamente y enjendra simpatías.

A más de esto, para nadie que posea una mediana cultura, es un secreto la grandísima influencia higiénica que tiene la hidroterapia, ya como preservativo para evitar múltiples y muy perniciosas enfermedades—y aún diríamos bien para todas ellas—ya como poderoso medio medicinal para combatir otras muchas de las que los niños suelen verse atacados; circunstancias que deberían tenerse muy en cuenta. Hemos de confesar que nos ocupamos de esta cuestión por mera curiosidad, toda vez que tenemos el convencimiento de que, entre nosotros, ni en todo lo que falta del siglo que acaba de comenzar, poseeremos semejante creación, explicándose de la manera más sencilla.

¿Cómo hemos de gastar ni una sola peseta en estas cosas que, aun siendo muy importantes, en España no pasan de ser secundarias, por carecer de las principalísimas, de las puramente esenciales?

Sería realmente ridículo que fuésemos a invertir cantidades, de cualquier importancia que fuesen, en balnearios, cuando tanto las necesitamos en toda la península para locales de escuelas, pues sobre ser deficientes por lo que hace al número y capacidad, al extremo de que una importantísima suma de jóvenes comprendidos en la edad escolar, se queda sin poder recibir la enseñanza por falta de locales; cuando no tenemos, ni con mucho, el número de escuelas que señala la ley, y cuando los

escasos que poseemos, en su casi totalidad, son inservibles por sus detestables condiciones así higiénicas como pedagógicas.

Véase cómo hoy no pedimos que procuremos imitar en esto, con reconocer su gran importancia su beneficioso alcance, a los países que lo poseen, sencillamente porque comprendemos que es necesario invertir nuestros elementos en lo puramente esencial, antes que gastarlos en lo secundario; mas si esto no puede intentarse siquiera en muchísimo tiempo, dado que pueda hacerse algún día, no sucede así con otras muchas cosas de las que hemos indicado y otra multitud que nos proponemos dar á conocer, para las que no se necesita dinero, siendo solo voluntad.

LUIS PÉREZ ALLÚ

Profesor de Instituciones extranjeras en esta Normal

## CARTA DE MADRID

Enero 21.

Sesión del Senado

Abierta la sesión por el señor Montero Ríos, á las tres cincuenta, se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de la Guerra, contestando á las manifestaciones que el señor Danvila hizo en la sesión de ayer, declara que no solo no está dispuesto a derogar el decreto sobre matrimonios militares, sino que está muy satisfecho de haberlo aconsejado al Gobierno y á S. M.

Tanto es así—dice—que mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las aclaraciones necesarias para proceder á la información referente á las novias.

Con este decreto creo haber prestado un gran servicio a la entidad del ejército, y confío en que no sea derogado por los ministros que me sucedan, si pertenecen á la gran familia militar.

El señor Danvila anuncia una interpe-lación sobre este asunto.

El ministro de la Guerra: Estoy dispuesto á aceptarla ahora mismo.

El señor Calvo y Martín se lamenta de la frecuencia con que se suceden las desgracias por la falta de precaución al colocar los andamios.

\*\*

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y veinte. Preside el señor Moret.

En el banco azul los ministros Almodóvar, Villanueva, Teverga y Romanones.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El marqués de Figueroa dirige preguntas al señor Teverga acerca de los abusos cometidos en la Audiencia de la Coruña con algunos abogados.

El señor Teverga contesta que ya ha dirigido excitaciones al Presidente de aquella Audiencia, para que con su influencia procure que reine la mayor armonía entre la Audiencia y los abogados de la misma, con el fin de que desaparezcan los espectáculos que están ofreciendo.

El señor García Alix se ocupa del estado en que se encuentran los obreros mineros en casi toda la provincia de Murcia, excitando al Gobierno a que procure remediar la situación difícil porque atraviesan.

Teme que por dicha causa, haya graves alteraciones de orden público en la Unión y otros puntos.

El señor Villanueva dice que, siendo ministro interino de Gobernación, ordenó

que de los puntos donde no fueran tan necesarias, pasaran á la Unión algunas fuerzas de la guardia civil para evitar alteraciones de orden.

Como ministro de Obras públicas dice que procurará hallar trabajo para los obreros que se han quedado sin él, remediando así la necesidad en que se encuentran aquellos.

Es tomada en consideración una proposición del señor Osma.

El señor Navarrotreverter se lamenta de la ausencia de la Cámara del ministro de Hacienda y pide que venga á ella por tener que dirigirle una pregunta de mucho interés.

El señor Llorens dirige varias preguntas al general Weyler, que por no estar presente, la Mesa se encarga de transmitir. Las preguntas son las siguientes: Si los auditores tienen mando de tropas alguna vez, y que si no lo tienen, como él opina, qué tribunal es el que debe juzgar á un auditor que lo fué ya por el Supremo de Guerra y que prevaricó.

Orden del día.

Se da por terminada la interpelación del marqués de Lema acerca del traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo.

Se aprueba la prórroga de la construcción de la línea férrea económica del bajo Llobregat.

Se aprueba el acta de Estrada (Pontevedra) y se proclama diputado á don Victor Brugada.

Se procede á la discusión del acta de Purchena (Almería).

Suarez Inclán (don Félix), apoya una enmienda y relata ilegalidades cometidas en el distrito de Purchena contra el candidato de oposición.

El señor Díaz Cañabate demuestra que el vencedor fué éste y pide su proclamación.

El señor Herrero, de la comisión, rechaza la enmienda, proponiendo, como solución, que sea anulada la elección.

El señor Suarez Inclán le contesta con indignación, diciendo que en otra ocasión ya cedió para que fuera anulada la elección, tratándose de un allegado suyo, y que ahora no está dispuesto á ceder.

Puesta á votación la enmienda, su autor pide votación nominal.

Es desechada por 83 votos contra 22. Jura el cargo don Victor Burgada.

El señor Suarez Inclán impugna el dictamen de la Comisión de actas, referente á la de Purchena (Almería).

El señor La Serna lo defiende, asegurando que en 56 secciones no tuvo el señor Cañabate más que un voto.

El señor Canalejas dice que de desechar el dictamen, será derrotar la Comisión. Lo aprueban 104 votos contra 25, número insuficiente, aplazándose hasta nueva votación.

### Impresiones del día

Ya se va conociendo claramente el objeto de la política de concentraciones. Los avisados lo sabían ya; el objeto de todas las políticas de España: mandar.

Se ha reconocido por todo el mundo que el reinado nuevo inaugura un período lleno de dificultades y peligros. «Aprovechemos las circunstancias» han dicho noblemente los políticos: explotemos y agravemos esas dificultades si no nos dan algo. Y todo el mundo se cree con derecho á mandar, porque si no el nuevo reinado será esto y lo otro, etc.

Se habló primero de un Gabinete nacional, representación de todos los partidos; festejos para contentar á todo el mundo. Esto sólo se puede pedir ya en España. ¡Gobernar á la vez todos los partidos! Es decir, abdicación general é inacción inevitable.

Luego se habló de concentraciones y en este pleito se anda. Unos quieren que la concentración sea conservadora, y otros que sea liberal. Y hay políticos que están dispuestos á caer en una ú otra, indistintamente. ¡La cuestión es mandar!

Insistimos en lo de ayer.

A despecho de esos trabajos de los concentradores, no habrá más que una crisis parcial. Si se intenta algo de lo otro, será para patentizar con un fracaso la imposibilidad de unir á los dispersos.

Y al fin, el señor Sagasta remendará el gabinete para ir tirando.

### Alcance de noticias

Se ha aplazado para mañana la lectura del proyecto de circulación fiduciaria y sobre responsabilidad judicial.

Hoy se han firmado los siguientes nombramientos de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de Sala territorial, á don Ricardo Maya, excedente de Ultramar.

Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo, á don Teodoro Atard, fiscal de la Coruña.

Idem magistrado territorial, á don Fernando García Brit, magistrado provincial.

Idem magistrado provincial, á don Luis González Valdes, presidente de la audiencia de Pontevedra.

Idem arcipreste de Valladolid, á don Antonio Ortega, extesorero de Manila.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 72'65.  
Exterior, 79'65.  
Amortizable, 00'00.  
Nuevo amortizable, 94'70.  
Empréstito de aduanas, 000'00.  
Cubas viejas, 86'80.  
Cubas nuevas, 00'00.  
Empréstito filipino, 00'00.  
Banco, 472'00.  
Tabacos, 394'00.  
Paris vista, 34'75.  
Londres vista, 83'90.

Se encuentra fuera de peligro don Jaime de Borbón.

El duque de Veragua llevará mañana á la firma de S. M. el decreto nombrando la junta que ha de formular el programa de lo que debe ser la futura escuadra.

La constituirán el almirante, el vicealmirante que presente el Centro consultivo de la Armada, dos capitanes de navío de primera clase, uno de segunda, un diputado á Cortes, un senador del Reino y un armador.

Será presidente de dicha junta el ministro de Marina.

Se asegura que formará parte de ella un exministro y diputado liberal, muy elocuente, y otro exministro conservador, que tiene asiento en la alta Cámara.

S. M. la Reina ha firmado un crédito para las familias de las víctimas de la catástrofe de Vilumara. Y autorizando para presentar á las Cortes un proyecto de circulación fiduciaria.

El señor Sagasta y los ministros se muestran reservadísimo sobre la crisis.

Se ha verificado el entierro de la Infanta María Cristina.

Presidieron el duelo todos los ministros excepto el señor Sagasta, y altos dignatarios de Palacio representando á la Real familia.

Asistieron al acto el clero parroquial, representaciones de la grandeza, cuerpos de la guarnición y autoridades.

El cadáver iba en una carroza de la Real casa.

La servidumbre iba enlutada y con hachones.

Iba la carroza de respeto.

En la plataforma se colocó la caja, saliendo en el tren para el Escorial y acompañándole el marqués de Aguilar de Campoo.

El señor Sagasta ha aceptado la interpelación del doctor Moliner, el cual la explanará mañana.

Dícese que el ministro de Marina mantendrá su petición sobre créditos suplementarios, á pesar de la pregunta del señor Silveira (don Eugenio), y que se votarán antes del día 31. En esta fecha se cierra el plazo para hacer la liquidación definitiva sobre ejercicios cerrados.

Un periódico de esta mañana, de Londres, dá como seguro que el príncipe de Gales representará á Eduardo VII en el acto de la coronación del rey D. Alfonso XIII.

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Comunes, un miembro de ésta pidió explicaciones al Gobierno sobre la acción común de las potencias europeas, á fin de impedir que los Estados Unidos declarasen la guerra á España en Abril de 1898.

El subsecretario del Foreign, monsieur Granborné, contestó negando que las potencias presentasen proposición alguna al

Gabinete de Washington. Estas, y entre ellas la Gran Bretaña, se limitaron á suscribir una nota en la cual expresaban la esperanza de que continuasen las negociaciones de paz.

La gestión no produjo resultado alguno.

### PRECIO DE LA CARNE

Cerdo á 1'65 pesetas el kilo.

AGENCIA ALMODOBAR.

## La torta de Reyes

A mis queridos amiguitos los Ramonet, nietos de la excelentísima señora viuda de Gabriel.

Aquella noche, víspera de Reyes, salió de su casa muy preocupado el viejo marqués de Canedo.

Siete años llevaba de sucederle lo mismo en igual fecha del año, es decir, desde que haciendo balance general de los escasos bienes que se salvaron de la espantosa ruina de su casa, vió con el corazón entristecido que apenas le restaba lo suficiente para atender á la educación de su nieta Elvira, única familia que le quedaba.

La pensión de Elvirita, niña de doce años, costábase más que el sostenimiento de la modesta vivienda á que se había reducido, y en la cual no dejó más servidumbre que la anciana Gertrudis, nacida en el solar de los Canedos, y de más edad que el marqués. ¡Buen par de mozos estaban los dos!

Al ponerse el sombrero para salir, había dicho el marqués á la vieja sirvienta:

—Gertrudis, hija mía, ya sabes que hoy, según costumbre añeja, cenó en casa de los señores duques de la Cutanda; y júrote que voy temblando de miedo, y que estoy por hacerme el enfermo y no ir...

—¿Por qué, señor?

—Muy flaca eres de memoria, Gertrudis, pues todos los años, y ya van siete, tengo que explicarte el caso. ¿No recuerdas que en casa de los duques se come hoy la torta de Reyes?

—Bueno, señor... ¿Y qué peligro hay en probar esa torta, que debe ser cosa rica?

—¿Peligro? Para mí uno grandísimo, que hace tambalearse nada menos que la pensión de mi Elvirita.

—¡Ay, señor! Perdóneme, pero no doy en el quid... ¿Qué puede tener de peligroso ese pastel, ó torta, ó lo que sea?

—¡El haba, Gertrudis! Un haba así le grandé—y señaló con el pulgar una buena parte del dedo índice.—Esa haba maldita está oculta en la propia masa de la torta, la cual ha de dividirse en tantas partes cuantos sean los comensales...

—¿Y bien?

—Y bien, según costumbre inmemorial, el que le toque el pedazo que contenga la malhadada legumbre, queda obligado á dar un gran banquete á todos los presentes. Sobrado conoces mi estado de penuria, y no te digo más...

—¡Válgame Dios, señor marqués!

—¡Y pásmate de mi memoria, vieja chochal! Recuerdo que el año 90 le tocó en suerte el convite al conde de Fusina, que nos obsequió de un modo espléndido, gastándose un dínaral; el 91 correspondióle al embajador de Francia, que también tiró de largo, haciendo honor al puesto que ocupaba; el 92 fué la marquesa de Lera... ¡y aquello era el disloque! Pues nada te digo del festín del 93, que corrió á cargo del millonario banquero señor de Perenes; el 94 tuvo que convidarnos el diputado á cortes don Jaime Llobregat, ese que tiene siete fabricas en Cataluña, el cual tiró la casa por la ventana en un banquete que dejó memoria; por último, el año pasado le tocó al baroncillo de la Charca del Camagney, un cubano que está podrido en oro, y que se gastó solo en ostras y champagne lo que me cuesta un año Elvirita...

Ahora bien, figúrate que hoy resulto agraciado con la dichosa haba ¡qué desairada situación no será la mía si no imito el rumbo de esos opulentos señores? Quedará mi nombre por lo suelos, y eso... ¡vive Dios que no será! Aunque tenga que vender hasta el último clavo de mi casa...

Y encasquetándose de bien peinada, aunque bien planchada *chistera*, salió á la calle, como queda dicho, lleno de precauciones y presentimientos, y encaminóse al palacio de los duques, donde halló ya reunidos á todos los invitados á la cena, que eran numerosos.

Cenaron con buen apetito y llegado el momento solemne de la repartición de la torta, la duquesa, con admirable habilidad,

hizo veintisiete particiones del mismo tamaño, que fueron distribuidas entre los comensales, ¡qué alegría, qué algazara reinó desde entonces y cuántos discretos y delicadas zumbes se cruzaron de un lado á otro de la mesa! Y no era, por cierto, el buen marqués de Canedo quien menos alborozo y buen humor mostraba, que á eso y á macho más obliga la sociedad, aunque la procesión ande por dentro.

Pero reconocidos primero y luego ingeridos los trozos de la torta, vióse con sorpresa que el haba no parecía por ninguna parte; caso bien extraño, porque la misma duquesa, según declaró, había hecho traer á su *boudoir* la masa cruda de la torta para ocultar en ella, y por su propia mano, la legumbre.

Cruzáronse nuevos epigramas y chistes á propósito de la misteriosa evaporación del haba, se obligaron los duques á dar ellos el consabido banquete, y á media noche regresó el marqués á su casa, tan satisfecho y campante, que Gertrudis adivinó al punto el buen suceso de su amo, libre del temeroso dispendio de que se vió amenazado.

Al día siguiente sintióse algo indisputo el marqués, y la anciana Gertrudis, que temblaba por la salud de su querido amo, fué á avisar inmediatamente al médico, aunque á decir verdad, el caso no era de tanta urgencia. No halló en su casa al médico habitual del marqués, y trajo otro consigo.

Reconocido el paciente, resultó que el mal no era cosa de cuidado; pero no por eso dejó el doctor de extender su correspondiente receta diciendo á la anciana:

—Déle usted una de estas píldoras cada dos horas.

—¡Ay, señor Médico!—respondió Gertrudis.—Se me olvidó advertirle que no recetara al señor Marqués cosa de píldoras, sino algo que lo pueda beber, pues sé yo que desde jovencito le ha costado siempre muchos sudores y fatigas tragar una píldora, por chica que sea.

—Es que estas son muy pequeñas.

—No importa...

Desde la pieza contigua, donde estaba en la cama, oyó el marqués el diálogo, y llamando á Gertrudis le dijo:

—Oye, *muchacha*; deja que el doctor ponga en píldoras la medicina, porque... ¡así me bratel! al cabo de mis años he averiguado de un modo cierto, positivo é indiscutible, que tengo unas grandísimas tragaderas, unas tragaderas envidiables.

—¿Cómo es eso, señor?

—Sí, hija mía: sabe que ayer noche... ¡me tragué un haba que, por lo gorda, parecía una nuez!

—¡Ave María!—contestó espantada la buena Gertrudis, santiguándose.

Y el marqués, dándose media vuelta para buscar en el lecho más cómoda postura, añadió:

—¡Que me vengan ahora con píldoras!

RAMIRO BLANCO.

## Crónica local y provincial

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María de la Paz Castillo y Durán, hija de don Victoriano del Castillo, para el joven oficial del arma de caballería don Luis Valero, que se halla de guarnición en Palencia.

La boda se verificará á mediados del próximo Febrero.

Probablemente pasará á prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda de Cádiz, nuestro buen amigo don Javier Rojas, inteligente funcionario de la Investigación de Hacienda de esta provincia.

En la tarde de ayer dejó de existir en esta capital el comandante de caballería don Estanislao Fauste Guizueta.

Reciba la desconsolada familia del finado nuestro más sentido pésame.

Han salido para París, Burdeos y algunas otras poblaciones del mediodía de Francia, don Justo Sánchez Tabernero y su distinguida señora.

Las oposiciones á escuelas de niñas y de párvulos que han de celebrarse en Avila, cuya provincia corresponde á este distrito universitario, darán principio el día 3 del próximo Febrero á las nueve de la mañana, según el anuncio que publica el tribunal en la *Gaceta* de Madrid.

Ha fijado su residencia en Salamanca el acaudalado propietario de Peñaranda don Fernando Sánchez de la Peña, hermano de don Joaquín y doña Paz.

Parece ser que algunos comerciantes de la Plaza Mayor piensan pedir á sus compañeros y convecinos su concurso para solicitar de la Alcaldía, ordene que en los próximos Carnavales den los carruajes la vuelta completa por la plaza, es decir, del arco de la calle del Doctor Riesco al de la de Zamora, pasando por las otras tres aceras y no solamente por la del Ayuntamiento como se venía haciendo en años anteriores.

Precedente de Alba y de paso para San Sebastián estuvo anteayer en Salamanca la distinguida señora doña Emilia AVECILLA de García Solís.

En el trayecto que media desde la Plaza Mayor, Corriño y plaza de la Verdura, se le ha extraviado la decena núm. 18.831 al 40, al vendedor de billetes Juan Prieto.

Se replica á la persona que la hubiere encontrado se sirva entregarla en el estanco de la calle de San Pablo ó en la redacción de este periódico.

Los periódicos de Sevilla dicen que allí ha circulado entre los aficionados á las buenas letras, la noticia de haber sido vendida en un millón de francos, á un literato yanqui, la magnífica biblioteca, riquísima en raros volúmenes, que había formado un ilustre prócer sevillano.

Según nuestras noticias, la biblioteca es la del marqués de Jerez de los Caballeros, y el que la adquiere, el opulento norteamericano Mr. Hungtinton, notable bibliófilo y muy entusiasta admirador de la literatura española.

También, según nuestros informes, el marqués de Jerez se queda con los ejemplares rarísimos repetidos que posee y con todos los volúmenes de moderna literatura que encierra su biblioteca.

En Madrid ha fallecido el señor don Antonio Pérez Herrasti y Herrasti, hijo del conde de Antillón y esposo de doña María Orellana, hija del marqués de Albaida.

Descanse en p z y reciba la distinguida familia nuestro pésame.

Han salido para Madrid el cuarto teniente Alcalde señor Angoso y su señora.

Se encuentra en esta ciudad el doctor Horcajo, catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.

La rondalla "Blanco y Negro", ha obsequiado con una serenata á don Cecilio González Domingo, Director del Instituto.

Son muchas las personas que se encuentran en esta ciudad atacadas de la influenza, y algunas de ellas en estado poco satisfactorio.

**Tribunales**

En la sección primera de la Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida contra don Crescencio S. Esculta, por lesiones inferidas á don Alfredo Mancebo.

En el acto de la vista se retiró la acusación sostenida á nombre de éste por el señor Brozas.

El señor fiscal pedía para el señor Esculta la pena de cinco meses de arresto é indemnización y en este sentido sostuvo sus conclusiones.

La defensa del procesado estaba encomendada al letrado don José García Revillo, el que, en un discurso que causó profunda emoción en el auditorio, demostró que don Crescencio S. Esculta obró en defensa propia, repeliendo la agresión de que fué objeto por el señor Mancebo, quien había dado disgustos grandísimos al señor Esculta y á doña Enriqueta Delgado y sus hijos con anterioridad al suceso.

Aún no ha sido dictada sentencia, que deseamos sea absolutoria.

Han sido licenciados bastantes soldados del Regimiento Laneros de Borbón, los cuales han salido para sus respectivos pueblos.

Asegúrase que la estudiantina de Valladolid, que pasara por esta ciudad con dirección á Coimbra, se detendrá un día entre nosotros y dará un concierto en uno de los teatros.

Los escolares salmantinos se proponen hacer un cariñoso recibimiento á sus compañeros.

Se han graduado de bachilleres los siguientes alumnos de este Instituto:

Don Rafael Moro Martín, don Julio Sotter Prieto, don Fabián Rodríguez Bonilla, don Ricardo del Castillo Esteban, don Joaquín Corral, don Antonio Calama Sanz, don Miguel Elena Martín, don Federico García Gómez y don Juan Vegue Martín.

**BIBLIOTECA SALMANTINA**

**El Padre Manovel**  
Y  
**El Conde de Francos**

LIBRERÍA DE NÚÑEZ, RUA, 25

**M. L U D E Ñ A**

Cirujano-dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, núm. 7  
Precios económicos

MUEBLES.—Se vende armario tres llamas, sillería sala, mesa despacho, librería, cama y otros diferentes. Cuadros pintados al óleo.

Pueden verse, de once á seis, en la calle Bordadores, 4. 2

**REAL ORDEN IMPORTANTE**

**FINCAS ADJUDICADAS Á LA HACIENDA**

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de Hacienda dictando reglas para la subasta de fincas adjudicadas á la Hacienda.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

Las subastas de fincas adjudicadas á la Hacienda pública en pago de contribuciones se anunciarán en lo sucesivo con estricta sujeción á las reglas generales establecidas por el Real decreto de 23 de Agosto de 1863, con las modificaciones establecidas por el de 31 de Agosto de 1872 para las subastas ordinarias de fincas desamortizables; quedando, en su consecuencia, derogado el Real decreto de 23 de Febrero de 1897 en cuanto al particular se refiere.

La inscripción á nombre del Estado en el registro de la propiedad de las fincas mencionadas, tendrá lugar al propio tiempo que se verifique la inscripción á favor del nuevo adquirente, que quedará obligado al pago de los gastos que originen las inscripciones.

Los delegados de Hacienda podrán acordar, para los efectos de la venta, la agrupación en un solo lote de varias fincas, cualquiera que sea su procedencia, siempre que radiquen en el mismo término municipal, hayan salido en vano á subasta diferentes veces, y su tasación ó capitalización no exceda de 5.000 pesetas.

**NOTICIAS VARIAS**

**Modo curioso de viajar**

Un pintor hamburgués, llamado Joann Beck, ha emigrado á América en circunstancias bien singulares.

Careciendo de recursos para pagar el precio del pasaje á bordo de un trasatlántico, discurrió convertirse en mercancía y encerrarse en una caja de madera que unos amigos complacientes entregaron al capitán del vapor *Palatia*, declarando que contenía una escultura.

Pagado el flete correspondiente, la caja fué almacenada en la bodega del buque, con grandes miramientos de los cargadores. En la tapa de aquella se leía, en efecto, debajo de la marca: "J. B. 71 ks.", esta advertencia: "Fragil. No invertir este lado."

El *Palatia* zarpó con rumbo á Nueva York, encontrando á los pocos días de su partida grandes temporales, que le obligaron á invertir en la travesía más de dos semanas, en vez de los ocho días que suelen tardar en el trayecto los buques de análoga marcha.

Con esta demora no había contado el pobre pintor, quien calculando que la duración de su encierro no excedería de una semana, llevaba consigo las provisiones indispensables para tan corto espacio de tiempo.

Cuando el *Palatia* llegó al punto de destino y procedió á desembarcar su carga, unos ayes lastimeros que partían de la caja "J. B. 71 kilos", descubrieron el engaño de que había sido víctima el capitán del vapor.

Procedióse á abrir la misteriosa caja, y se vió que en el fondo de la misma yacía el cuerpo inanimado de un hombre, junto con una pequeña maleta, un gabán y dos docenas de botellas de agua y solución de café, vacías la mayor parte.

Dado aviso á las autoridades del puerto, condújose á tierra en una camilla al singular viajero.

Este se halla en el Hospital en gravísimo estado, no sólo por efecto de su largo ayuno, sino por las graves magulladuras sufridas durante la travesía.

**La quinta división de ferrocarriles**

Por Real de reto que ha publicado la Gaceta se crea la quinta División de Ferrocarriles.

Se encargará de la inspección y vigilancia de las líneas siguientes:

Madrid á Malpartida de Plasencia.—Cáceres á la frontera portuguesa.—Plasencia á Astorga.—Salamanca á Portugal por Ciudad Rodrigo.—Fuentes de San Esteban á Barca de Alba.—Ávila á Salamanca.—Medina del Campo á Salamanca.—Madrid á Villa del Prado.—Palencia á la Coruña.—Torral de los Vados á Villafranca del Bierzo.—Soto del Rey á Ciano.—León á Gijón.—Oviedo á Trubia.—Villabona á San Juan de Nieva.—Medina del Campo á Zamora.—Monforte á Orense y ramal al puerto del mismo nombre.—Redondela á Pontevedra.—Guillarey al Miño.—Pontevedra á Carril.—Santiago á Carril.—Sama de Langreo á Gijón.—Oviedo á Infiesto.

Los ferrocarriles en construcción situados en la región que comprenden las líneas de Madrid Cáceres Portugal, y de Madrid por Ávila, Medina, Palencia á Santander, excepción hecha del ferrocarril de Betanzos á El Ferrol.

**TELEGRAMAS**

**Cabildeos**

Madrid 22.—Continúa la marejada política, precursora de la crisis que se considera inevitable.

Han celebrado frecuentes é importantes conferencias los señores Moret, Canalejas, Vega de Armijo y Romero Robledo.

**Debate político**

Madrid 22.—Es seguro que no pasará mucho tiempo sin que sea planteado en el Congreso un interesante debate político, en que tomarán parte los jefes de las oposiciones y algunos ministeriales de los descontentos.

Asegúrase que, si antes no le provoca algún otro político, lo hará el señor Silvela el viernes ó sábado de la presente semana.

**Opinión de un ministro**

Madrid 22.—El conde de Romanones ha declarado que la crisis solo vendrá cuando el señor Sagasta quiera que venga, añadiendo que es inútil pensar en hacer concentraciones en las cuales se prescindiera del actual jefe del partido liberal.

Los liberales, ha dicho el ministro de Instrucción pública, caerían con el señor Sagasta, y únicamente entregarían la situación á sus propios amigos.

**La cuestión de Marruecos**

Madrid 22.—Telegráfico de París, que en la Cámara de los diputados, un representante ha pedido que se procure una inteligencia entre Francia y España sobre los asuntos de Marruecos.

**Las trañas**

Madrid 22.—Dicen de Vigo, que el "Condor" ha apresado siete trañeras que se dedicaban á la pesca en la zona prohibida.

AGENCIA ALMODOBAR.

**CASA DE PRESTAMOS**

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA  
Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.  
Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.  
15-12

SE ARRIENDA la planta baja de la casa números 3 y 5 de la calle del Prior, sola ó acompañada de la principal y piso segundo, para cualquier clase de industria en condiciones que convengan.

En la Agencia de Negocios de don Máximo Martín, Pozo Amarillo, núm. 23, darán razón.

**REEMPLAZO DE 1902**

LA NACIONAL (casa de Madrid), redime á metálico á sus asociados en cualquier época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera, por cualquier causa, prestar servicio activo permanente. Esta concesión sólo la hace esta casa que está en posesión de honrosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.

Los contratos se hacen hasta el 9 de Febrero, fecha del sorteo.

Dirigirse á don Lope Bueno del Castillo, representante en Salamanca, calle Monroy, núm. 37, ó á don Lope del Castillo, Cubo de Don Sancho (Vitigudino).

15-a-8

**QUINTAS**

En la Agencia de don Pedro Martín, Puerta del Rio, número 12, se juega la suerte de los reclutas del actual reemplazo, al mismo tipo y mejores condiciones que las demás de fuera de la provincia; para hacer los contratos, antes del sorteo.

15-4

**MINAS DE COBRE**

Don Julio Bertrand, vecino de Gijón, calle Pedro Duro, núm. 1, en Asturias, compra en grandes y pequeñas cantidades, fijando la cantidad mínima, mensual ó anual, que ofrecen, mineral de cobre, que tenga del 8 por 100 en adelante, de ley, y también concierta contratos de explotación, con los dueños de minas, de dicho mineral, al que lo solicite.

15-4

SE ARRIENDA la dehesa "Cuartón" de Traguntá, sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, ó en la montara de la finca.

**INSTITUTO DE VACUNACIÓN**

DEL

**DOCTOR DUQUE**

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52  
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.  
Vacuna contra la viruela del ganado lanar.  
Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

**PRECIOS**

Dosis para 100 cabezas. . . . . 25 pts  
Id. id. 500 id. . . . . 120 »  
Id. id. 1.000 id. . . . . 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desea el cliente, por un precio convencional.

**LA ELECTRICISTA SALMANTINA**

**SOCIEDAD-ANÓNIMA**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos, se convoca á los accionistas para celebrar junta general ordinaria el miércoles doce del próximo mes de Febrero á las seis de la tarde, en el Ateneo Salmantino, Plaza de los Menores, Salamanca 21 de Enero de 1902.

El Secretario,

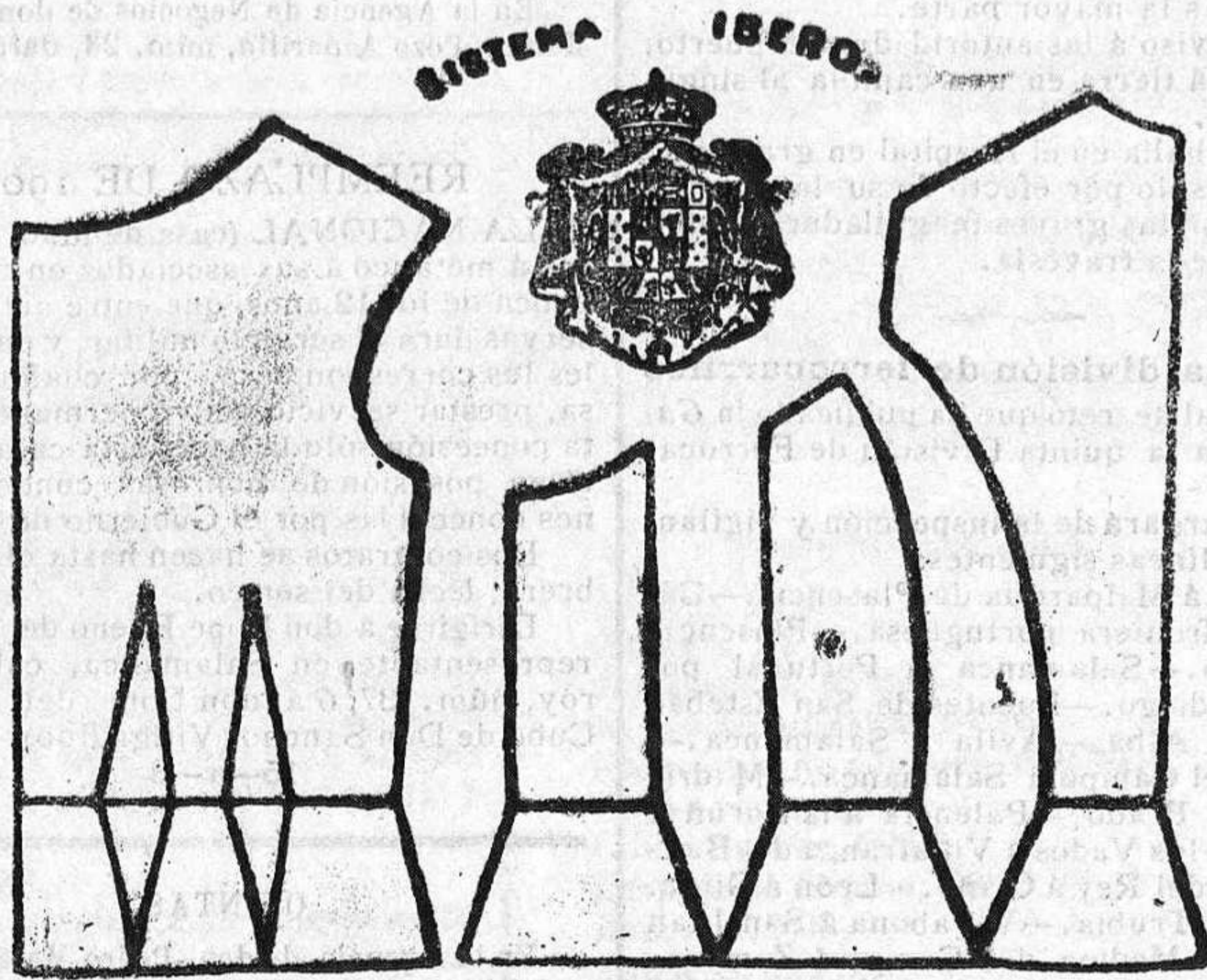
TORCUATO CUESTA BELLIDO.

El Presidente,

CECILIO GONZALEZ DOMINGO.

**Imprenta y Librería**

de  
**Francisco Núñez Izquierdo**  
—Salamanca—



**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
METODO CON REAL PRIVILEGIO  
dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO  
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.<sup>o</sup>

En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

**¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!**

**INYECCION VIÑA**

Médico especialista en enfermedades secretas.—Externo del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal.

h-1-F

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa**

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina a las 4'37.

Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular

Llega de Medina a las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular

Sale para Medina a las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal a las 21'33.

Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 2A.—Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Llega de Medina a las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres

(Circula los Domingos y Miércoles)

Llega de Medina a las 11'39.

Sale para Lisboa a las 12'03.

Tren núm. 12.—Sub-expres

(Circula los Lunes y Jueves)

Llega de Lisboa a las 22'48.

Sale para Medina a las 22'53.

**Línea de Avila**

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'57.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 16'53.

**Línea del Oeste**

Tren núm. 113.—Mixto

Llega de Astorga a las 4'35.

Tren núm. 103.—Mixto

Sale para Cáceres a las 5'15.

Tren núm. 101.—Correo

Llega de Madrid a las 10'07.

Sale para Astorga a las 10'23.

Tren núm. 101.—Correo

Llega de Astorga a las 16'03.

Sale para Madrid a las 16'00.

Tren núm. 104.—Mixto

Llega de Cáceres a las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto

Sale para Astorga a las 22'03.

Tren núm. 132.—Mixto

(Circula los Martes)

Sale para Zamora a las 6'25.

Tren núm. 133.—Mixto

(Circula los Martes)

Llega de Zamora a las 20'35.

Tren núm. 133.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora a las 12'23.

Tren núm. 134.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora a las 13'53.

**JUAN REDONDO Y HERMANOS**

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

**La Paternal**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales ordenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

**Academia de corte y confección para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

**Nuestra Señora del Socorro**

Colegio-Pensión para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto de Salamanca.

10, SERRANOS, 10

Director: D. Valentín Riesco Cáceres, licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Local espacioso, alimentación sana y nutritiva, profesores titulados y de reconocida competencia.

Desde el 10 de Enero darán principio las clases de preparación para los alumnos que deseen graduarse; preparación por medio de resúmenes hechos por personas competentes; también darán principio las clases especiales de Francés y Psicología, para los alumnos de las Escuelas Normales.

Honorarios módicos. Detalles y reglamentos, al Director, Serranos 10, Salamanca.

**VENTA**

Se hace de una anaquelaria y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corrillo, número 28.

**VENTA DE CASA**

Se hace de una en la calle de Bermejeros señalada con el núm. 33, recientemente modificada.

Para tratar en la misma.

8-2

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

á cargo de la Sociedad

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

oficiales que fueron del difunto Notario

Sr. GORJON

Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomienden, y con especialidad de la gestión y completo despacho de toda clase de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiendo en todos ellos actividad, reserva y economía.

Esta Agencia, para el mejor éxito del fin que se propone, cuenta de antemano con la cooperación moral de los Notarios de esta ciudad.

30-a-9

**Patente de invención por 20 años, núm. 28.829**

**¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!**

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

**CENTRO-PENSION**

para alumnos oficiales de Facultades

e Institutos de Salamanca

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

La gran importancia que todos conceden á este Centro-pensión según se ha visto por el incremento tomado en el primer trimestre de curso, se debe al escogido profesorado con que cuenta, el cual viene explicando á sus alumnos desde el 1.<sup>o</sup> de Octubre las mismas clases que dan en el Instituto, al buen trato de mesa donde gozan de alimentos abundantes, sanos y nutritivos y á la vigilancia constante que sobre ellos se ejerce.

Desde el 15 del corriente Enero darán principio las clases de repaso de las asignaturas del grado de Bachiller para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en Junio.

Preparación teórico-práctica para la convocatoria de Marzo para Sobrestantes de Obras Públicas, por individuos del cuerpo.

Pídanse detalles y reglamentos, al Director.

30-30

SE ARRIENDA la dehesa «Saigada de las Matas», en término de Riobobos, á una legua de Torrejuncillo (Cáceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de encina y atravesada por el rio Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejuncillo.

SE ALQUILAN: La casa Cruz Verde, número 1 y cochera grande, corral y panera; Corrales de Mooroy, 17. Soria 15, darán razón.

**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.